

ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA "ADQUISICIÓN DE CORREAS DE MOTOR Y BATERÍAS PARA LOS VEHÍCULOS EN REPARACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES".

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0067.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), siendo las diez horas y cinco minutos de la mañana (11:50 A.M.), se han reunido los señores miembros del PROGRAMA SUPÉRATE, el señor JOEL JOSE SOTO LITHGOW, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0108805-2 en calidad de Director Financiero; ELPIDIO GARCÍA ALVAREZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-1160468-2, en calidad de Director Administrativo, KATHERINE BRITO BAEZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1896859-3, en calidad de Coordinadora del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Económicas del proceso de Compra Menor No. PPS-DAF-CM-2021-0067 para "ADQUISICIÓN DE CORREAS DE MOTOR Y BATERÍAS PARA LOS VEHÍCULOS EN REPARACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES".

<u>POR CUANTO</u>: Que en fecha cuatro (04) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), se procedió a invitar los oferentes, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el procedimiento de compra menor para "adquisición de correas de motor y baterías para los vehículos en reparación de esta institución, dirigido a mipymes. Ref.: PPS-DAF-CM-2021-0067", a saber: 1) Inversiones Babuloy, SRL; 2) International Chemical Company, SRL y 3) Krongel Comercial, SRL.

<u>POR CUANTO</u>: Que, de igual forma, la convocatoria conjuntamente con las especificaciones o fichas técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el portal Administrado por el Órgano Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones vía correo electrónico institucional, otorgando a los oferentes un plazo hasta las 11:45 a.m. del día viernes seis (06) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), para presentar sus ofertas.

<u>POR CUANTO</u>: Que fueron recibidas dentro del plazo establecido en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano. Las ofertas A saber: 1) Lola 5 Multiservices, SRL Y 2) FL&M Comercial, SRL.



**POR CUANTO:** Que fueron recibidas dentro del plazo establecido en formato físico en la sede de esta institución, las ofertas A saber: 1) Liru Servicios Multiples, SRL.

Las empresas pasaron a la evaluación técnica requerida.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en el pliego de condiciones.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las especificaciones solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Firmado:

Joel José Soto Lithgow Director Financiero

Elpidio García Director Administrativo

Katherine Brito Báez

Coordinadora de Compras y Contrataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0067.

